

ARGENTINA: DIÁLOGO SOBRE TRANSPARENCIA ACTIVA EN EMPRESAS PÚBLICAS.



La Agencia de Acceso a la Información Pública (AAIP) fue parte de una mesa de trabajo sobre Transparencia activa en Empresas Públicas, en el marco del ciclo #LasEPEscumplen.

Organizado por el programa de gestión pública del Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento (CIPPEC), la Directora Nacional de Acceso a la Información Pública Eugenia Braguinsky participó como oradora de la mesa de trabajo sobre Transparencia Activa en Empresas Públicas.

Este encuentro se desarrolló en el marco del ciclo #LasEPEscumplen, diseñado por CIPPEC como un espacio para que las empresas con participación estatal compartan experiencias concretas de implementación de estándares de transparencia, integridad y gobierno corporativo, con la posibilidad de abrir el diálogo y recibir también aportes de conocimiento y experiencia de representantes de empresas privadas y especialistas en estas materias.

Asimismo se presentaron los resultados del diagnóstico sobre Transparencia activa en las empresas públicas de nivel nacional realizado CIPPEC, a dos años de entrada en vigencia de la Ley 27.275 de Acceso a la Información Pública.

La noticia se encuentra disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/noticias/dialogo-sobre-transparencia-activa-en-empresas-publicas>

BRASIL: CONTRALORÍA GENERAL DE LA UNIÓN PARTICIPA EN EL LANZAMIENTO DEL PROGRAMA DE INTEGRIDAD DEL MINISTERIO DE DESARROLLO REGIONAL.



El Secretario Ejecutivo de la Contraloría General de la Unión (CGU), José Marcelo de Carvalho, participó el martes pasado martes 22 de octubre en el lanzamiento del Programa de Integridad del Ministerio de Desarrollo Regional (MDR). El objetivo es promover una cultura de ética y transparencia en todos los ámbitos de actividad, guiando a los miembros de la cartera en acciones de gestión de riesgos, con mecanismos de prevención, detección y lucha contra el fraude y actos de corrupción.

La idea es guiar el comportamiento de los agentes públicos con el fin de alinearlos con el interés público. Compuesto por varias etapas, el Programa está coordinado por la Oficina Consultiva Especial de Control Interno (AECI) del MDR y cuenta con la orientación técnica de la CGU. AECI facultó a 40 empleados para que actuaran como centros de coordinación, realizando acciones de educación y prevención.

La iniciativa cumple con lo dispuesto en el Decreto 9.203/2017, regulado por la CGU, que tiene como objetivo establecer procedimientos para la estructuración, ejecución y seguimiento de programas de integridad en órganos y entidades del Gobierno Federal.

También participaron en la ceremonia el subsecretario de Transparencia y Prevención de la Corrupción de la CGU, Márcio Denys Pessanha Gonçalves y el Coordinador General de Integridad Pública de la CGU, Carolina Carballido.

La noticia se encuentra disponible en: <http://www.cgu.gov.br/noticias/2019/10/cgu-participa-do-lancamento-do-programa-de-integridade-do-mdr>

EL SALVADOR: INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PONE A DISPOSICIÓN EL SISTEMA DE REGISTRO DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN.

El pasado 10 de octubre, el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) puso a disposición de la población, el Sistema de Registro de Solicitudes de Información a través del portal <https://www.transparencia.gob.sv>.

Esta herramienta tiene como objetivo hacer del conocimiento público, el listado de solicitudes de información que se tramitan a través del portal administrado por el IAIP en tiempo real, para saber el estado en el que se encuentra cada solicitud, conocer qué instituciones son las que reciben más solicitudes, descargar la información para que a cada usuario o usuaria de la herramienta le permita trabajar sus propias gráficas o estadísticas, según sus necesidades de información, mediante el Sistema de Gestión de Solicitudes.

Además, la herramienta tiene disponible la consulta de cada una de las solicitudes acerca de: Información sobre la institución, número de referencia, tipo de solicitud, fecha de ingreso y fecha de vencimiento. Es importante mencionar, que la herramienta ha sido diseñada para que los datos confidenciales de las personas peticionarias de información sean protegidos.

El IAIP reitera su compromiso de continuar innovando y haciendo uso de los recursos tecnológicos para facilitar el acceso de los ciudadanos y ciudadanas a la información en poder de los entes públicos.

La noticia se encuentra disponible en: <https://www.iaip.gob.sv/iaip-pone-a-disposicion-el-sistema-de-registro-de-solicitudes-de-informacion/>

ESPAÑA: DECLARACIÓN DE MÁLAGA: "LA POLÍTICA DE TRANSPARENCIA CONTINÚA SIENDO UNA GRAN OLVIDADA EN LA AGENDA DE LOS GOBERNANTES Y LOS GRUPOS POLÍTICOS"



El pasado 02 de octubre, la Red de Consejos y Comisionados de Transparencia firmó una declaración institucional en la que demandan a los poderes públicos que cumplan con la "Declaración de Cádiz", documento que se formalizó hace justo un año y en la que los organismos que conforman la Red solicitaban apoyo explícito a su labor en favor de la transparencia pública así como un compromiso decidido en la implantación de la nueva cultura de la transparencia.

Esta nueva declaración, que recuerda la necesidad de cumplir con las demandas recogidas en la anterior, ha sido firmada en Málaga, con motivo de la celebración del Día Internacional del Derecho a Saber y en el marco del IV Congreso Internacional de Transparencia, foro de encuentro de expertos en la materia. A la declaración se han adherido las principales organizaciones de la sociedad civil en materia de transparencia.

Todos los Consejos y Comisionados de Transparencia de nuestro país reconocen en esta nueva declaración que, transcurrido un año desde que se adoptó la "Declaración de Cádiz", "no se ha obtenido la respuesta deseada" por parte de los representantes públicos y que "la política de transparencia continúa siendo una gran olvidada en la agenda de los gobernantes y los grupos políticos".

La Red de Consejos y Comisionados de Transparencia considera que no han "sido dotados de medios adecuados, ni en el terreno de los recursos humanos ni en el de los económicos y materiales" y destaca que existe resistencia a esta nueva cultura de transparencia por parte de organismos e instituciones públicas, cuestión que "supone un grave obstáculo para la eficacia de la actividad de los órganos garantes". Además, recuerda que el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno estatal continúa con una presidencia interina que dura casi dos años.

El texto recoge también la necesidad de conectar la transparencia con otras cuestiones en un marco más general de integridad pública, tales como medidas de Gobierno

Abierto, códigos éticos, control de la actividad de los grupos de interés o "lobbies", la publicación de agendas de trabajo de autoridades públicas y altos cargos, así como la protección de los denunciantes de actuaciones contrarias al ordenamiento jurídico y la ética pública y la necesidad de redefinir la política establecida por la ley de transparencia y por las leyes autonómicas dictadas en su desarrollo.

Declaración de Cádiz

La Declaración de Cádiz , y en la que se reitera este año la importancia de su cumplimiento, fue firmada el 28 de septiembre de 2018, Día Internacional del Derecho a Saber, por la Red de Consejos y Comisiones de Transparencia y contó con el apoyo de treinta y dos entidades de la sociedad civil.

En esta declaración institucional, todos los organismos públicos encargados de garantizar la transparencia en nuestro país lamentaban la falta de medios para ejercer su labor, reafirmaban su compromiso con la implantación de la transparencia en España y solicitaban a los poderes públicos apoyo y compromiso en la "implantación y éxito de la nueva cultura de la transparencia" así como una reforma que mejore las garantías del "derecho de acceso", es decir, del derecho que tiene la ciudadanía a obtener información pública; y de la "transparencia activa" o la obligación que tienen las organizaciones públicas de informar sobre su actividad.

Entre las reformas que solicitaban estos organismos destacaban aquellas que supondrían un cambio legislativo, como reconocer el derecho de acceso como un derecho fundamental, modificar el procedimiento de solicitud de información para hacerlo más sencillo o reforzar los Consejos de Transparencia para que puedan sancionar a los organismos que no cumplen con las obligaciones de transparencia.

Red de Consejos y Comisionados de Transparencia

La Red de Consejos y Comisionados de Transparencia está formada por el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno, órgano de garantía de la transparencia a nivel estatal, así como por el resto de las autoridades de control de la transparencia creadas en el ámbito autonómico.

Esta Red mantiene relaciones permanentes de colaboración a través de encuentros periódicos en los que se tratan las cuestiones que comúnmente les afectan y se intercambian experiencias prácticas que permiten un desarrollo de sus funciones más eficaz y coordinado.

La noticia se encuentra disponible en:
https://www.consejodetransparencia.es/ct_Home/comunicacion/actualidadynoticias/hemeroteca/2019/Segundosemestre/20191002.html#.XbdE-XdFzIU

HONDURAS: EL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA SEDE EN LA QUINTA REUNIÓN DE LA MESA INTERINSTITUCIONAL DE TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y AUDITORIA SOCIAL.



El pasado 16 de octubre, La Mesa Interinstitucional de Transparencia y Rendición de Cuentas, se reunió en las instalaciones del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP).

Los presentes analizaron el trabajo realizado por la Red de Comisiones Ciudadanas de Transparencia del Sur, el tema de Rendición de Cuentas Municipal y la presentación del Trabajo correspondiente al Organismo Cristiano de Desarrollo Integral de Honduras (OCDIH), y su contribución con la transparencia.

La Comisionada del IAIP, Ivonne Ardón dijo "en nombre del Pleno de Comisionados resalto la importancia que para nosotros tiene este espacio de participación ya que convergen varios criterios y opiniones de diferentes sectores en los temas de transparencia, auditoría social y rendición de cuentas y genera grandes expectativas para este año y a futuro, ya que la Mesa está integrada por varios actores que luchan por mejorar los niveles de transparencia para que los recursos sean manejados de una mejor manera a través de las instituciones y los municipios".

Los temas de combate contra la corrupción y mejorar los niveles de transparencia en todas las instituciones del Estado, forman parte de algunos de los objetivos por los que se formó la mesa Interinstitucional de Transparencia, Rendición de Cuentas y Auditoría Social.

En la reunión también participaron los Profesionales del Derecho de la Unidad de Servicios Legales del IAIP, Carlos Tábora y Mauricio Villalobos.

La noticia se encuentra disponible en: <https://web.iaip.gob.hn/el-iaip-sede-en-la-quinta-reunion-de-la-mesa-interinstitucional-de-transparencia-rendicion-de-cuentas-y-auditoria-social/>

MÉXICO: ACUERDA CONSEJO DIRECTIVO DE RED DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN TEMAS A DISCUTIR Y APROBAR EN ASAMBLEA.



En sesión extraordinaria, el Consejo Directivo de la Red de Transparencia y Acceso a la Información, integrado por los organismos garantes de transparencia de Uruguay, México, Chile, El Salvador y España, acordaron los temas que serán discutidos y aprobados en la Asamblea del 12 de noviembre, a celebrarse el marco del XVIII Encuentro de la RTA, en la capital del país.

La sesión se llevó a cabo de manera virtual y fue encabezada por la presidencia de la RTA, a cargo de la Unidad de Acceso a la Información Pública de Uruguay, representada por los consejeros Gabriel Delpiazzi y Mariana Gatti.

En calidad de Secretario Ejecutivo de la Red, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) fue representado por el Comisionado Oscar Guerra Ford y las Comisionadas Josefina Román Vergara y María Patricia Kurczyn Villalobos.

A continuación, los temas acordados para ser discutidos y aprobados en la Asamblea, en la que participarán representantes de los organismos garantes de los 17 países que integran la RTA (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay):

El proyecto de Declaración de la Ciudad de México “La transparencia y su papel en la vida democrática de la región iberoamericana”, con el propósito de resaltar a nivel regional la importancia de garantizar el ejercicio del acceso a la información como un derecho humano en un Estado democrático.

La propuesta de modificación a los Estatutos de la RTA, con el fin de incluir a la región iberoamericana en los alcances y objetivos de la Red, adecuar los objetivos y principios de

la cooperación internacional a los establecidos por la Conferencia Internacional de Comisionados de Información, entre otros temas.

La solicitud del Tribunal de Transparencia y Acceso a la Información de Perú para adherirse a la RTA.

La propuesta de un Convenio o Acuerdo de colaboración entre la Red para la Rendición de Cuentas (RRC) y la RTA, a finales de 2019.

En asuntos generales, los integrantes del Consejo Directivo abordaron los siguientes puntos:

Las solicitudes de la Secretaría Anticorrupción y de la Dirección de Transparencia, de la Presidencia de Ecuador, para colaborar con la RTA en el desarrollo de estudios e investigaciones que contribuyan a la lucha contra la corrupción y generar un grupo de trabajo para analizar y revisar el anteproyecto de Ley Orgánica de Acceso a la Información Pública.

Los avances del proyecto de colaboración entre la RTA y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, por sus siglas en inglés), para recopilar datos e informes sobre los niveles de implementación de las leyes de acceso a la información, acciones relacionadas con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 16 de la Agenda 2030.

La postulación de la Procuraduría General de la Nación de Colombia para ser sede del XIX Encuentro de la RTA.

Finalmente, la petición del Grupo de Jurisprudencia de la Red para discutir en el XVIII Encuentro la propuesta de del criterio administrativo denominado "Procesos judiciales abiertos con énfasis en casos de corrupción".

Como integrantes del Consejo Directivo, participaron también en la sesión:

El Consejo para la Transparencia de Chile, representado por su Consejero Presidente, Jorge Jaraquemada, el Asesor de Relaciones Internacionales Fernando García, y el Director de Estudios, Daniel Pefaur.

El Instituto de Acceso a la Información Pública de El Salvador, representado por el Comisionado Presidente, Rene Eduardo Carcamo, y los Comisionados José Alirio Cornejo Najarro, Claudia Luduvina Escobar Campos y Andrés Gregori Rodríguez.

El Consejo de Transparencia y Buen Gobierno de España, representado por María José Melus, Jefa de Servicio de la Subdirección de Reclamaciones.

La noticia se encuentra disponible en:
<http://inicio.ifai.org.mx/Comunicados/Comunicado%20INAI-395-19.pdf>

PANAMÁ: SENSIBILIZACIÓN EN MONITOREO DE TRANSPARENCIA DE SITIOS WEB A MUNICIPIOS DE DARIÉN, PANAMÁ Y COCLÉ



**AUTORIDAD NACIONAL
DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN**

NOTA DE PRENSA

CAPACITACIÓN A MUNICIPIOS

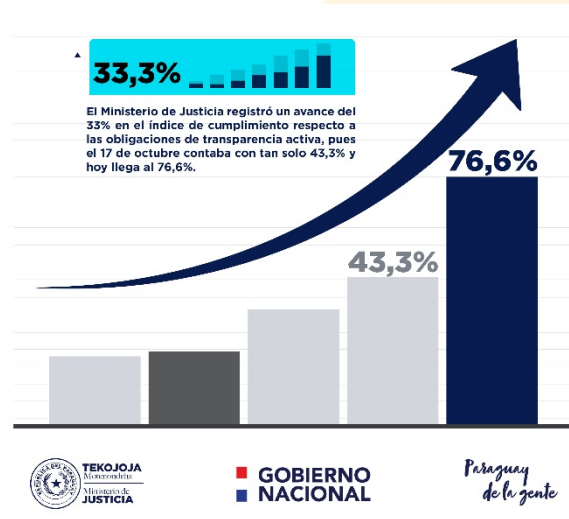
El pasado 21 de octubre, la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (ANTA) y la Asociación de Municipios de Panamá (AMUPA), continuaron con las capacitaciones a nivel nacional, con el fin de sensibilizar y capacitar a los Oficiales en los temas de transparencia, adicional al uso y manejo de la plataforma web. Dichas capacitaciones contaron con la presencia y participación de la Directora General Elsa Fernández y la intervención de la Lcda. Alejandra Navarro oficial de la Dirección de Transparencia.

Estuvieron el viernes 18 de octubre, en el Consejo Municipal de Pinogana, ubicado en Metetí, Provincia de Darién, donde se capacitaron a 5 municipios: Chepigana, Pinogana y el nuevo municipio Santa Fe, al igual que los municipios de la comarca Emberá, Sambú y Cemaco, el miércoles 23 de octubre, se continuaron los trabajos en el Consejo Municipal de Panamá ubicado en Bella Vista, donde capacitamos los municipios de Balboa, Chepo, Chimán, San Miguelito, Taboga, Arraiján, Capiro, Chame, La Chorrera y San Carlos pertenecientes a las provincias de Panamá y Panamá Oeste. Para cerrar el 31 de octubre se trasladarán al Centro Regional Universitario de Coclé, ubicado la provincia de Penonomé donde capacitaremos a los Municipios de Penonomé, Aguadulce, Antón, La Pintada, Natá y Olá.

Además, se dará la oportunidad de instruir a dichos municipios sobre, el Monitoreo de Transparencia y Datos Abiertos en Panamá, y mediante un panel de experiencias y buenas prácticas municipales, donde los participantes compartirán sus inquietudes, comentarios y dificultades que tiene para cumplir con su compromiso ante la Transparencia de los sitios web y cumplir lo establecido según la Ley No. 6 de enero de 2002.

La noticia se encuentra disponible en: <http://www.antai.gob.pa/sensibilizacion-en-monitoreo-de-transparencia-de-sitios-web-a-municipios-de-darien-panama-y-cocle/>

PARAGUAY: CUMPLIMIENTO EN TRANSPARENCIA ACTIVA DEL MINISTERIO DE JUSTICIA TREPA A 76,6%.



La cartera de Justicia registró un avance del 33% en el índice de cumplimiento respecto a las obligaciones de transparencia activa, que es evaluado por la Secretaría Nacional Anticorrupción (Senac) en el marco de la Ley N° 5282 “De libre acceso ciudadano a la información pública y transparencia gubernamental”.

El aumento porcentual se dio en tan solo una semana, pues en fecha 17 de octubre la cartera de Estado contaba con tan solo 43,3% en cuanto al cumplimiento de las obligaciones de transparencia activa.

Alejandra Peralta, viceministra de Justicia, afirmó que el objetivo es llegar al 100% para fines del presente mes. “En menos de una semana registramos un gran avance, es por eso que a través de la Dirección de Acceso a la Información Pública nos hemos propuesto llegar al porcentaje tope este octubre”, sostuvo.

La transparencia activa es un estándar mínimo de información que debe estar disponible para todos los interesados; es un listado de información pública que las Instituciones deben publicar y mantener actualizada en sus portales web.

La noticia se encuentra disponible en:
<http://www.ministeriodejusticia.gov.py/noticias/cumplimiento-en-transparencia-activa-del-mj-trepa-766>

MÉXICO: CON LA PRESENCIA DE CASI 300 SUJETOS OBLIGADOS, EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS REALIZÓ REUNIÓN EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.



En el marco de la conmemoración del "Día Internacional del Derecho a Saber", el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (Infoem), organizó una reunión en materia de transparencia y acceso a la información pública con sujetos obligados y titulares de las unidades de transparencia, en la ciudad de Toluca.

En su presentación, la Comisionada Presidenta del Infoem Zulema Martínez Sánchez, refirió que, la transparencia debe ser un estilo de vida que forme parte de nuestro actuar como personas, al cumplir con nuestras funciones y atribuciones como servidores públicos.

Enfatizó que la labor en el servicio público lleva implícita la transparencia y la rendición de cuentas como ejes de actuación en todas las instituciones. Así mismo invitó a que, los sujetos obligados, encuentren un aliado para cumplir con sus obligaciones en materia de transparencia, pues el trabajo conjunto coadyuva a garantizar a los mexiquenses sus derechos de acceso a la información pública y de protección de sus datos personales.

De igual manera, el Comisionado José Guadalupe Luna Hernández integrante del Pleno, resaltó que, la clasificación de la información es un acto excepcional, pues de origen toda información es de acceso público. Detalló que, para realizar la prueba de daño, los titulares de las áreas que administran la información deben demostrar que es superior el

riesgo de hacer públicos los documentos, que el interés de la sociedad en conocer su contenido.

En su intervención, la doctora Eva Abaid Yapur, Comisionada de este órgano colegiado, mencionó que, el Infoem publicó en 2018 las Políticas de Transparencia Proactiva, que promueven la reutilización de la información pública, para beneficio de la sociedad.

Finalmente, la directora de Informática del Infoem, Laura Patricia Siu Leonor, explicó el procedimiento para cargar información de manera adecuada en la plataforma de Ipomex y la Plataforma Nacional de Transparencia.

La noticia se encuentra disponible en:
http://www.infoem.org.mx/src/htmNoticias/noticia_20191001_159.html